INFORME DE COMISARIO AÑO 2018
TIWS ECUADOR II S.A

Quito, 22 de enero de 2020

Señores
Accionistas
TIWS ECUADOR II S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

A continuación presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio 2018:

1. Considero que los administradores, han dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas que se aprobaron durante el 2018. Los libros sociales están conformados de acuerdo a la normativa vigente.

2. De la revisión hecha sobre los procedimientos de control interno que ha implementado la Compañía, no tengo observaciones ni comentarios que ameriten ser expuestos en el presente informe.

3. Se ha examinado el Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2018, los Estados de Resultados y evolución del Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

4. El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

5. Considero que el examen realizado proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.

6. No existen otros hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó toda la información que solicité y

me brindó todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real de la Compañía en todos los aspectos significativos al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la misma.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de **TIWS ECUADOR II S.A.**

Atentamente,

Ing. Santiago Sebastián Andrade Ordóñez
COMISARIO